



REGLAMENTO GT

1. - Modelos Admitidos:

Slot It: Nissan GTR – GT3, Maserati MC GT3

Sideways: Ford GT GTE, Lamborghini Huracan, Mc Laren 720 S, BMW M6

Black Arrow: Aston Martin DBR 9, Ferrari 458, Lamborghini Murciélago,

NSR: Aston Martin Vantage, Audi R8, BMW Z4, Corvette C7R, Corvette C8, Mc Laren 720S, Mercedes AMG GT3, Porsche 997

Scaleauto: Audi R8 GT3, Audi R8 LMS GT2, BMW Z4, BMW M8 GTLM, BMW M1 Gr 5, Corvette C7R, Dodge Viper, Mercedes AMG GT 3, Mercedes SLS GT3, Porsche 991 RSR GT3, Porsche 911 2, Porsche 911 GT3R, Spyker GT 2 R, Callaway, HSV-010 Super GT, LMS GT3 Evo, NSX, HSV, Super GT

2. - Carrocería

Escala: 1/32 otorgada por el fabricante dentro del listado de carrocerías admitidas en el punto anterior. Deberá conservar todos los elementos y características del modelo original prohibiendo cualquier modificación aerodinámica exterior.

Material: fabricada en plástico. El peso mínimo de la carrocería es de **18 gramos** para los Corvette C8 de NSR, para el resto de los autos **16 gramos** (incluido todos los componentes especificados en el apartado "Dimensiones y piezas obligatorias"). Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie y se vean desde el exterior.

En caso de tener que lastrar la carrocería para alcanzar el peso mínimo, el lastre requerido debe incorporarse en el cockpit. No se permiten los cristales de lexan.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberá conservar todos los elementos y cumplir con las dimensiones exteriores originales impuestas por el fabricante. El modelo montado, en vista frontal (excepto la guía), vertical y posterior o bien a través de los cristales o los faros, deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, cables, transmisión y la guía. No se permite ninguna eliminación de componentes, aligeramiento o modificación exterior de la carrocería. Se permite eliminar o añadir antenas y escobillas de limpiaparabrisas (si vienen por separado de la carrocería). Se permite eliminar los espejos retrovisores. Si existe un faldón lateral, apéndice aerodinámico, radiador, entradas o salidas de aire, alerones, difusores, simulación de motor, escape que sea visible desde el exterior y no pertenezcan a la carrocería, deberán ser mantenidos en su posición original fijados con cola a esta ó en su defecto al chasis manteniendo el aspecto original del modelo.

Estos elementos deberán estar en el momento de iniciar la prueba. Prohibidos los alerones suplementarios, así como paredes aerodinámicas y demás componentes que la carrocería no lleve de serie.

Reparaciones: En caso de rotura, la carrocería no podrá sustituirse, sólo se permite su reparación.

Decoración: La decoración no es necesaria que sea la original, pero debe ser realista. Se permiten las decoraciones personalizadas. Deben tener obligatoriamente los números de identificación, como mínimo en los dos dorsales y en la trompa.

Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Debe identificarse el volante (además del piloto), teniendo en cuenta que debe cumplir con las exigencias propias de la carrocería (incluido en el peso), evitando que el chasis, las partes mecánicas o electrónicas sean visibles desde el exterior a través de las ventanillas. Admitidos los cockpit en lexan o vacuoformas de las marcas de fabricantes homologadas, cumpliendo las exigencias del párrafo anterior relativas a la carrocería. El piloto debe ser tridimensional y ser visto desde el frontal y el lateral del coche (con éste en la pista), en su postura lógica de conducción. Se tiene que identificar perfectamente el torso y la cabeza con el resto del habitáculo.

3.- Chasis:

Tipo y material: Original del modelo y todos sus opcionales, fabricado íntegramente en plástico. No se permiten los chasis 3D. Los chasis no pueden ser modificados. Se permiten las basculaciones, aflojando tornillos y cambiándolos por basculantes de las marcas de repuestos homologadas. Los vehículos no podrán llevar otros imanes que los del propio motor. Los imanes suplementarios deberán ser retirados. Se permiten utilizar todos los opcionales de cunas de cada modelo, se pueden intercambiar entre las distintas marcas. Se permite utilizar arandelas para suplementar los soportes de la cuna. La instalación de las diferentes cunas debe hacerse sin ninguna modificación tanto en las cunas como en los chasis. En nuestra pista, a través de los años de uso, hay cunas que hacen que el motor toque la misma y en muchos casos quedan "en el aire", por lo tanto, se permite trabajar el soporte posterior del motor en la cuna (el opuesto al piñón) y los agujeros del alojamiento de los tornillos para permitir que el motor quede al ras de la misma.

Para Black Arrow: Se permite recortar la parte delantera del chasis al ras de la carrocería.

4.- Transmisión:

Tipo: Únicamente con un sistema de piñón y corona. Tracción trasera.

Piñón: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Debe atacar directamente sobre la corona del eje trasero.

Corona: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas.

Sistema de frenado: El producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional o sistema de limpieza de neumáticos.

5.- Amortiguación

Quedan homologados todos los sistemas de suspensión de las marcas homologadas.

6.- Ejes:

Eje trasero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Rígido y con ambas llantas girando conjuntamente.

Eje delantero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Admitidos semiejes originales. Se permiten los ejes para llantas independientes. Cojinetes: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se permite el uso de rodamientos a bolas. Se pueden utilizar separadores y collarines en los ejes.

7.- Ruedas:

Deben estar compuestas de llanta y neumático. El neumático delantero será libre, dentro de las marcas de repuestos homologadas. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Anchura máxima de 12mm. El neumático trasero será Scaleauto en todos sus modelos y compuestos. Las llantas pueden ser de cualquiera de las marcas de repuestos homologadas sin ningún tipo de modificación. Las ruedas completas (llanta y neumático) montadas en el eje no podrán sobresalir del paso de ruedas de la carrocería original (se admite un margen de 1mm para homologación). Deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje, salvo en el uso de llantas independientes en el tren delantero. Las llantas de aluminio, magnesio, ergal y stronio están permitidas, diámetro mínimo 15mm.

8.- Guía, Trencillas y Cables:

Guía: Libre, dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se podrá rebajar la pala en su parte delantera ó redondear la punta inferior de la misma. Se permite rebajar la parte superior de la guía para evitar que toque en la carrocería. Única y con emplazamiento, material y tipo libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. No podrá sobresalir del parachoques. Trencillas: Libres dentro de las marcas de repuestos homologadas. Cables: Libres dentro del listado de marcas homologadas

9.- Motor:

Características: Del tipo compacto de caja larga abierta o cerrada según lo siguiente: Posición del motor: angular. Se deben respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Están homologados todos los motores que incorporan originalmente los modelos homologados y se podrán intercambiar en los distintos autos de las diferentes marcas. Se autorizan además los motores King 25 de NSR, Sprinter 2 de la marca Scaleauto referencia SC-0025 C. y el motor Sprinter 2 de Scaleauto referencia SC0025b, es el motor que trae el protector de plástico en la bobina hacia el lado del colector.

No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico o electrónico que altere el rendimiento del motor. El piñón del motor incidirá directamente sobre la corona del eje trasero. El motor debe estar fijado al chasis en su alojamiento original pudiendo utilizarse además cola y/o cinta adhesiva, sin que se tape el motor total o parcialmente por la parte inferior, se permitirá la fijación con tornillos. La incidencia magnética del auto, medida con la herramienta Magnet Marshal no podrá superar los 37 grs para el Corvette C8 de NSR y será de 42grs para el resto de los autos. Las RPM máximas medidas en la rueda serán 9.500.

10.- Pesos y medidas:

No se permite agregar peso al chasis.

11. Mandos

Se puede utilizar todo tipo de mandos existentes en el mercado fabricado por marcas de slot o artesanales, incluidos los mandos electrónicos.

La conexión se efectuará mediante las 3 conexiones bananas de conexión o conectores comerciales fabricados por marcas de slot.

No se permiten mandos o componentes electrónicos que modifiquen el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de Dirección de Carrera.

Aspectos Generales

a) Marcas Homologadas

En aquellos casos en que los componentes de los vehículos se hallan liberados por disposición expresa de este reglamento, se encuentran homologadas las siguientes marcas: Ninco, Slot.it, Spirit, ScaleAuto, RAC, SCX, N.S.R., Sloting Plus, Black Arrow, Arrow slot y Automundo.

b) Novedades

Están homologados los modelos y repuestos surgidos hasta fines del año 2025. A partir de Julio de 2026 se homologarán las novedades surgidas durante el primer semestre.

c) Facultades de la Organización

Durante la disputa de las carreras todas las estipulaciones reglamentarias vertidas en el presente, pueden ser verificadas por la Organización. Tanto por decisión de la propia Organización o a instancias/reclamo de cualquiera de los pilotos participantes en la carrera. Si se encuentra algo incorrecto, se procederá a la sanción correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Deportivo.

d) Interpretación de las cláusulas de este reglamento

En aquellos casos que las disposiciones de este reglamento den lugar a dudas y/o a interpretaciones diversas, prevalecerá el criterio de la Organización y serán esclarecidos con la consulta previa en el apartado del Foro de Añe Slot. De creerlo necesario, se publicarán los Anexos correspondientes.

Enero de 2026